

LIFEFACTORS S.A.S.
JUNTA DIRECTIVA # 004-21
ACTA No. 004-21

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN: En Rionegro, Antioquia; el 14 de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 09:00 a.m. se reunió la JUNTA DIRECTIVA de **LIFEFACTORS S.A.S.**

CONVOCATORIA: La JUNTA DIRECTIVA se reúne previa a convocatoria realizada por el Representante Legal de la sociedad, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales.

ASISTENCIA: Se encontraron reunidos los 5 miembros de la Junta Directiva. Los asistentes se encontraban de manera virtual, de conformidad con lo establecido en los estatutos, en el artículo 3 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020 y a la Circular Externa 100-000002 de 17 de marzo de 2020 de la Superintendencia de Sociedades.

ORDEN DEL DÍA: La Junta Directiva deliberó de acuerdo con el temario que a continuación se transcribe, el cual fue aprobado con el voto afirmativo de la totalidad de los asistentes:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN
2. PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS
3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN - AVANCES
4. AVANCES FORTALECIMIENTO BUEN GOBIERNO
5. VARIOS
6. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Se advierte la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

| | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ¿ASISTIÓ? |
|----|---------------------------------|-------------------------------|------------------|
| 1. | JUAN JOSÉ ZULUAGA RIVERA | C.C. 98.524.990 | Sí |
| 2. | JUAN CARLOS DEL CASTILLO TAMAYO | C.E. 1098570 | Sí |
| 3. | FELIPE JIMENEZ MEJÍA | C.C. 75.098.330 | Sí |
| 4. | JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA | C.C. 15.380.249 | Sí |
| 5. | ALICIA PAOLA ANDRADE NARVÁEZ | C.C.1.020.751.375 | Sí |

Participaron como invitados a la sesión:

- Santiago Jaramillo Montoya, Gerente General de Lifefactors.
- Fernando Jiménez.
- Julián Montoya Tena, Director Servicios Empresariales

De acuerdo con lo anterior, se verifica la asistencia de los 5 miembros de la Junta Directiva, constituyendo quorum para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 437 del Código de Comercio.

Indagada la presencia de los miembros de Junta, se dio inicio a la sesión.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS

Con el voto unánime de los asistentes se nombró como presidente de la reunión a **JUAN JOSE ZULUAGA RIVERA** y como secretario ad-hoc a **SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA**, quienes también en forma unánime fueron comisionados para la elaboración, aclaración, corrección, aprobación y firma del acta.

3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN - AVANCES

El Gerente General envió previamente a la reunión el informe de gestión resumen para consideración de los miembros de junta. Dicho Informe de Gestión se anexa a la presente acta como Anexo No. 1 y el mismo se puede encontrar en el siguiente link:

<https://lifefactorsco.sharepoint.com/sites/legallifefactors/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=4de2cc6a%2Dd775%2D45a9%2D87fa%2D02808f36bf46&id=%2Fsites%2Flegallifefactors%2FDocumentos%20compartidos%2FJunta%20Directiva%20Lifefactors%2F2021%2FBorradores%2FBorradores%20JD%20004%2D21>

Inicia Santiago manifestando que actualmente LifeFactors es una empresa con los mejores estándares de tecnología en Colombia, y lo que se pretende es darse a conocer a nivel global como una de las mejores empresas de Biosoluciones para la vida humana, debido a esto se quieren implementar nuevas estrategias en países de características intelectuales, que sean amigables tributariamente y que tengan buenos acuerdos bilaterales de tributación, un ejemplo claro de ello es Canadá, ya que este cuenta con muy buenas referencias en los acuerdos bilaterales y podría ser la mejor capa de respaldo para la empresa; actualmente el Holding está en Colombia, pero se pone en estudio la posibilidad de trasladar las acciones fuera de Colombia a mayor rentabilidad y menos exclusión tributaria y sería cada accionista quien decidiría el manejo tributario que se le de a esos dineros. Por parte de la gerencia se plantea la posibilidad de delegar el análisis completo de las estructuras societarias y de negocio para tomar decisiones antes del cierre fiscal del año acompañados de la gerencia y los equipos asesores.

Los accionistas para dar continuidad a la propuesta manifiestan la que es necesario estar acompañados de buenos asesores legales, por lo que sugieren revisar propuestas con la firma global B.O asesores tributarios y arancelarios, esto para obtener un apoyo en la evaluación y revisión de la compañía en estos aspectos con alguien especializado, se tomará también la opinión de los abogados y los equipo de cada una de las compañías aliadas de los socios accionistas.

En el desarrollo de las actividades propuestas para el mejoramiento continuo de la entidad, se habla de las negociaciones globales teniendo como apertura la vinculación y constitución de Lifefactors Paraguay, con una visión propuesta de 20 mil litros de plasma en su producción, además al tenerse una relación directa con el Gobierno y la experiencia en fraccionamiento de plasma y a pesar de ser un país pequeño están dispuestos a poner el primer piloto de plasmaféresis remunerado, de llegarse a lograr seríamos los primeros en el hemisferio sur de los continentes en tener este modelo.

Asia central se ha convertido en un plan de negocios muy atractivo para los negocios farmacéuticos y mucho más con los estudios realizados, donde se evidencia gran

experiencia a nivel internacional, con acceso mercadológico y político, buena coordinación y planes de negocio se conoce que manejan buenos centros de manufactura, red de abastecimiento de plasma, tienen estrategias de acceso a través de redes comerciales y que los inversionistas tengan experiencia en la línea farmacéutica.

Se sugiere por parte de los socios tener claridad en los estudios con Asia central, aunque se ven tentadores se sabe que hasta el momento se tiene un gran avance en Latinoamérica, pero no tan preparados o con conocimientos suficientes para avanzar en negociaciones en estos países, es una estrategia muy buena que se replanteara de la mejor manera y más con la coordinación en los cambios socioeconómicos constantes de esa región.

La gerencia también hace énfasis en el estudio de inversión que se ofreció a la compañía por parte de KAOBA CAPITAL por casi USD 30 MILLONES, que es un fondo de inversiones industriales con un mandato inversión con compañías en emprendimiento en Colombia, les fue dado un perfil de negocio y lo rechazaron por el momento, por no tenerse producción activa y para ellos ese es el primer filtro, pero se deja contacto abierto para los socios accionistas y que sus empresas puedan participar de ella. Se tenía también otra opción de inversión con MEDPLUS HOLDING que es una compañía de medicina prepagada y atención que se está estudiando para tener un informe sobre los beneficios y cláusulas para acceder a ser inversionistas por lo que se deja a consideración de quienes tengan un mayor conocimiento de ésta empresa.

LifeFactors en su trayectoria ha tenido relacionamiento con grandes entidades una de ellas es Findeter (inversionistas en desarrollos para el progreso del país, educación y competitividad) todo con la finalidad de garantizar proyecto PINE que es estructurar a LifeFactors para el desarrollo industrial y modelo de alcance, proyecto de competitividad y de interés nacional y alinear las entidades para que el proyecto se pueda desarrollar con las mejores estrategias, alimentando los índices comerciales tanto de los socios accionistas como los nuevos proyectos de negocio, esto para cumplir el reto de producción en un mediano tiempo.

La empresa en la actualidad se proyecta en la ejecución de la nueva planta de producción con los mejores planos y estructuración por parte de personal tanto externo como interno y visión de desarrollo de esta actividad en los próximos meses.

En el mes de Junio se pudo obtener una alianza de acuerdo con la empresa ANNAR para el análisis de plasma, es un beneficio muy grande ya que todas estas funciones tenían un costo muy elevado, pero ya su desarrollo será más garante, las funciones que se desarrollaran será para usos industriales, laboratorio de calidad, se va a tener independencia tecnológica con procesos más estratégicos para la empresa, fortalecimiento de la cadena logística , y mucho apoyo por parte de ellos en temas de bioingeniería.

La empresa en este momento es identificada por tener personal con muchos talentos y más que ello con experiencias calificadas en varios sectores y el más importante en el farmacéutico, se resalta a Diego de mercadeo y ventas en el sector farmacéutico en México, donde es gran conocedor de los mecanismos de altos costos en el mercado, planteamiento de buen gobierno, y a los nuevos talentos que han estado y siguen estando en la compañía.

Dentro de las personas que conforman la Junta de Socios se pretende delegar a los responsables para atender el Comité de Ética para el acceso al plasma de manera regular y legítima, se sugiere tener autorización y consentimientos para temas legales, estas decisiones serán tomadas de acuerdo a las sugerencias en los próximos encuentros.

Se informa la visita que tuvo Lifefactors Zona Franca S.A.S de manera inesperada por parte del personal del Invima donde fueron revisados varios temas, uno de ellos la producción y manejo de almacenamiento de plasma, gracias a el desarrollo organizado del personal todo estaba muy bien y se recibe felicitaciones por parte de ellos. La visita del Invima se programó para el 16 de agosto del año en curso para obtener el BPM.

Se ponen a disposición los estados financieros con corte al 30 de junio del año en curso para revisión, que a la fecha son realizados por Contabler y en ellos se puede visualizar la evolución de la compañía en todos los temas financieros y apoyado por la revisoría fiscal con su inspección donde se ve orientado con el crecimiento tangible e intangible con las adquisiciones.

Se continúa con los reportes de la nueva planta de producción, recordando que es un proyecto que cambió su ambición siendo ya mucho más grande, creando más de 130 millones USD de valor de la compañía, indicando que el Core del negocio operaciones industriales de hacer medicamentos hemoderivados y es allí donde tenemos la mayor capacidad competitiva, se exponen los dos modelos de costo de la planta Escala A y la Escala I incluyendo el equilibrio económico y costos de capital asociado, en la que nos muestra que el punto de equilibrio operacional de la planta pequeña se lograría fraccionando 15 mil litros de plasma incluso considerado a precios del país y las posibilidades de ser mayorista y para llegar a equilibrio económico necesitaríamos 37 mil litros de plasma reduciendo muchos gastos operaciones que se tenían previstos; la nueva planta de producción recordando que va a tener una capacidad de 250 mil litros de plasma nos encontramos que el equilibrio operacional será de 70 mil litros de plasma cercano al 30% de la capacidad y si lo llevamos a la mitad de su capacidad tendremos equilibrio económico donde se paga incluso el costo de capital al 15% de los recursos usados, con esto estamos demostrando con modelos mas aplicados ya un gran negocio.

Se muestra el resumen de la financiación del proyecto Escala I, y el crédito será por parte de Bancolombia, los recursos para el edificio y para los paquetes adicionales de equipos y estructuras, la operación ya está aprobada y así tengan garantías sobre las mismas

máquinas solicitan la vinculación de una fuente de pago por el valor de los intereses pignorando un bien adicional equivalente al 130% de los intereses del periodo de gracia o garantizar el flujo de los pagos de los intereses, sea a través una fiducia, CDT o inversiones que se tengan y dejarlas pignoradas o un activo inmobiliario que pueda ser valorado para dejar el crédito en firme.

Respecto de la financiación de ICO-FIEM, La recomendación que se hace es que no se cambie drásticamente la forma en la que se presentó la aprobación de la financiación, para no perder el avance logrado en ella, quedando definido por los miembros de la junta que el primer tramo será avalado en su integridad por ANNAR, el segundo por DROGAS S.A y adicionando a Fernando Jiménez como avalista persona natural para completar el cupo que debe avalarse y así dejar libre a COHAN para avalar las obligaciones de los créditos con bancos locales. Para esto se solicita que se haga un avalúo anual de la compañía para garantizar así el monto garantizado y su eventual pago con acciones de la compañía, en caso de presentarse un pago de las obligaciones avaladas.

Adicionalmente se acuerda adelantar los saldos de equity que a la fecha adeudan los socios para contar con dicho recurso como fecha máxima 31 de diciembre de 2021.

En otros temas se indica lo siguiente:

- Se habla de las nuevas aperturas de los filiales y obtener una administración más trasparente frente a los órganos de inversión, propiedad intelectual frente a la compañía
- Atracción y retención del talento humano en la compañía, crear garantías y estrategias para que el personal se sienta conforme a los beneficios, compensaciones variables, salarios, salud, horarios flexibles, cultura organizacional, contrato, ambiente laboral, funciones de teletrabajo, y se está viendo la posibilidad de tener una propia universidad o centro de formación, por el momento se tienen subsidios con universidades estatales.

4. AVANCES FORTALECIMIENTO BUEN GOBIERNO

En términos de buen gobierno uno de los temas era la revisión de la estructura de legal y se inician todos los procesos del buen gobierno de la compañía así:



1. Políticas de proyectos de inversión y apertura de filiales, donde se indica cuando se puede abrir una filial como se evalúa el caso de negocio, quien

tiene quien tiene el control, como se ejerce, quien tiene el control con las filiales y nos va a permitir tener una administración mas transparente en todos los órganos de decisión, etc.

2. Reglamento de la Junta Directiva: Tiene por objetivo definir el marco de su organización y funciones, con el fin de facilitar la gestión directiva dentro de la compañía.
3. Reglamento de Asamblea de Accionistas: Tiene por objeto definir el marco de su organización y funciones, como su convocatoria, asistencia, derecho de inspección apoderados y preparación de la información, con la finalidad que los accionistas estén informados del ejercicio de sus derechos y del desarrollo de las reuniones.

5. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Sin más temas por tratar se levantó la sesión, a las doce del día (12:00 m.), después de las deliberaciones del caso, siendo aprobada por los comisionados.

| | |
|--|---|
|  |  |
| <p>JUAN JOSÉ ZULUAGA RIVERA Presidente y Comisionado En aceptación al cargo de Presidente de la Junta Directiva</p> | <p>SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA Secretario ad-hoc y Comisionado En aceptación al cargo de Secretario de la Junta Directiva</p> |